

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANECUAGAS  
TRANSPORTE ECUATORIANO DE GAS S.A**

En la ciudad de Cuenca, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Solano y Remigio Tamariz esquina, siendo las 09:00 del día de hoy martes 30 de junio del 2020, se instalan en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Ecuatoriano de Gas TRANECUAGAS S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, Wilson González Flores, Santiago González Salazar y Beatriz Flores, quienes representan el 20% del capital social pagado de la Compañía.

En vista de no contar con un Presidente Titular, en este momento la Junta resuelve nombrar como presidente Ad-hoc a Santiago González Salazar para que presida ésta Junta, resolución que es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Preside la Junta el Señor Santiago González Salazar, en su calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretaria la Señor Gerente Wilson González Flores. Se deja especial constancia que la presente Junta se instala válidamente con el número de acciones presentes ya que se trata de segunda convocatoria y se actúa de conformidad con lo que establece el Art. XVII del estatuto social.

Instalada la Junta en estas condiciones el Presidente Ad-hoc dispone que por secretaria se de lectura al texto de la convocatoria, la misma que se encuentra publicada en el Diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca, en la edición del día y textualmente dice:

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE  
ECUATORIANO DE GAS TRANECUAGAS S.A."**

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía Transporte Ecuatoriano de Gas TRANECUAGAS S.A., y la Ley de Compañías, cumpla en convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Compañía, la misma que se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2020, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la Av. Fray Vicente Solano 3-54 y Remigio Tamariz (Gasolinera González), de la ciudad de Cuenca, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Designación de Comisario para el año 2020.

De manera especial, se cita a la CPA. Estefanía Urgilés Heredia Comisaria de la Compañía con domicilio en la calle Arturo Borja 1-19 y Raúl Andrade de esta ciudad de Cuenca.

Se deja constancia que también se realizara la convocatoria mediante notificación por correo electrónico a los accionistas y al comisario.

NOTA: Por tratarse de SEGUNDA CONVOCATORIA se tomará la resolución de los socios presentes.

Cuenca, 23 de junio del 2020.

Cuenca, 23 de junio del 2020.

Wilson González Flores  
GERENTE GENERAL  
TRANECUAGAS S.A.

Leída la convocatoria y sin que se dé modificación alguna, los accionistas presentes pasan a resolver el primer punto de la agenda, interviniendo primeramente el Representante Legal quien manifiesta que en el año 2019 no hubo movimiento económico en la empresa por lo que se está procediendo con la liquidación de la compañía. Una vez analizado el primer punto del orden del día la Junta aprueba por unanimidad. Acto seguido y como segundo punto del día se da a conocer el informe del Comisario quien manifiesta que la cuentas y el manejo económico en general por el ejercicio económico 2019 de la compañía, cumple con las normas y procedimientos universalmente aceptados, en consecuencia, recomienda a los accionistas que aprueben tanto el informe como los registros, movimientos económicos y balance en general de la compañía elaborados en el ejercicio económico 2019. Los accionistas presentes declaran conocido el informe en mención. Continuando con el tercer punto del día la Señora Contadora presenta los resultados obtenidos por el año 2019 y pone a conocimiento el Balance General y el Estado de Resultados, mismos que luego de deliberar es aprobado con el voto favorable de los accionistas presentes. Continuando con el cuarto punto del orden del día la Junta decide por unanimidad ratificar a la CPA. Estefanía Urgilés Heredia como comisaria revisora. La CPA. Estefanía Urgilés agradece a la junta por la confianza depositada a su persona.

Una vez concluido el análisis y la resolución de los puntos anotados, quien preside la Junta concede quince minutos para la redacción del acta respectiva.

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al Acta de Junta General que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes y en fé de ello firman el presidente y secretario:



Wilson González Flores  
Gerente General



Santiago González Salazar  
Presidente Ad-Hoc